

COMPLEMENTACION PAGARE PARA INCLUIR CLAUSULAS FONDO DE GARANTIA PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS

Declaro (Declaramos) que esta hoja es continuación y forma parte del pagaré
Nº 0086915 de fecha 10 de MAYO de 2005 , suscrito en
favor del Banco del Estado de Chile por la cantidad de \$ 4.000.000.======
(CUATRO MILLONES DE PESOS. ===================================
crédito afecto a la garantía del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios
y, con arreglo a las regulaciones de dicho Fondo, complemento (complementamos)
el individualizado pagaré con las menciones siguientes:
er individualizado pagare con las mendiones siguientes.
Comisión legal para Fogape. Con cada cuota de capital e intereses o de sólo
- [200] - [20
intereses pagaré al Banco del Estado de Chile la comisión legal del 1,3 % anual
sobre el saldo del capital garantizado, que éste recauda para el Fondo de Garantía
para Pequeños Empresarios, el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía
de 64 % del saldo de capital adeudado.
Imcumplimiento. En caso de no pago oportuno de la comisión legal a favor del
Fondo pagaré el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción
de este instrumento.
Garantias adicionales. Las obligaciones de este pagaré se encuentran garantizadas,
además en la siguiente forma: AVAL SOCIOS
•
Destino de los recursos y control de su inversión. Me obligo a destinar los
recursos crediticios recibidos del Banco a INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
and the state of t
Looks of all the all December 1 and the latest and a second of the latest and the
y además a facilitar al Banco el control de su inversión. El incumplimiento de una u
otra obligación facultará al Banco para hacer exigible anticipadamente la totalidad
de lo adeudado en los términos precedentemente señalados, sin perjucio de la res-
ponsabilidad penal por la infracción, con arreglo al articulo 4º del DL. 3.472 de 1980
Fuera de estas clausulas complementarias el pagaré permanece sin alterar, incluyendo
las normas sobre RUT y domicilio

DEUDOR(SUSCRIPTOR)

COMERCIAL DE REPUESTOS Y SERVICIOS DIESEL S.A. RUT: 99.575.110-0

Apoderado(s)

REINALDO ARNOLDO PAVEZ SILVA RUT: 7.571.253-7

MAURICIO RODRIGO ORMEÑO AHUMADA RUT: 11.485.185-K

Firma del deudor o apoderado (

Autorizo la(s) firma(s) de DOI REINIDO AR DED PIVEZ SILVA, C.I.7.571.253-7 Y DE DOI MURICIO PORICO